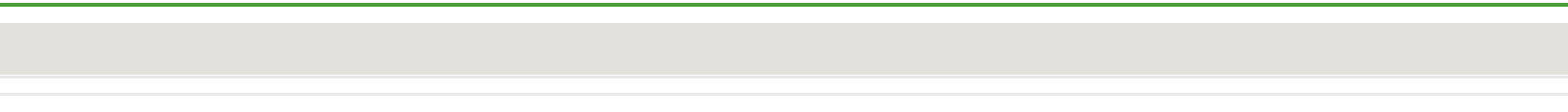




**INSTITUTO MEXIQUENSE
DE CULTURA**

IMC





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	9
INGRESOS	9
COMPARATIVO DE INGRESOS	10
EGRESOS	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	14
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	15
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	16
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	28
ESTADO DE RESULTADOS	29
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	29



MARCO JURÍDICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), se creó como Organismo Público Descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 235 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de septiembre de 1987.

OBJETO

Promover el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, formulando y ejecutando programas específicos y adecuados a las características de la Entidad y de la población misma.

ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Estado de México, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias de la Entidad.
- II. Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo mexiquense.
- III. Impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, orientándolas hacia las clases populares y a la población escolar.
- IV. Coordinar las actividades de difusión y fomento cultural, encauzándolas hacia las clases populares y la población escolar.
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos, cuando así lo soliciten, en la presentación de servicios culturales y celebrar con ellos convenios de coordinación para el desarrollo conjunto de este tipo de actividades.
- VI. Estimular la producción artística y cultural de manera individual y colectiva.
- VII. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, centros regionales de cultura, museos y orientar sus actividades.
- VIII. Editar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- IX. Administrar las publicaciones oficiales de carácter cultural en la Entidad.
- X. Administrar la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- XI. Administrar el Conservatorio de Música del Estado de México.
- XII. Dirigir el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México.

- XIII. Mantener actualizado el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Entidad y los recursos culturales del Estado.
- XIV. Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, la promoción y la administración de actividades culturales y recreativas.
- XV. Impulsar y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones de arte popular.
- XVI. Las demás que señalen las leyes, reglamentos y acuerdos del Ejecutivo, vigentes en el Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está formado como se señala a continuación:

- a) Con el presupuesto que anualmente le autoriza la Legislatura del Estado.
- b) Con los edificios y terrenos que le aporta el Gobierno del Estado de México, los organismos descentralizados, HH. ayuntamientos, instituciones públicas o privadas, personas físicas y morales.
- c) El mobiliario, instrumental y acervos, que le asigne el Gobierno del Estado.
- d) Los bienes que constituyan la propiedad arqueológica, histórica y artística del Estado.
- e) Los que adquiera el Instituto por herencia, legado, donación o cualquier otro título.
- f) El producto de los ingresos propios que se deriven de las cuotas por los servicios que preste.
- g) El producto de los ingresos propios que por cualquier otro título obtenga.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

Durante 1971 el Ejecutivo del Estado, dispuso la creación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, que se incorporó al Instituto Mexiquense de Cultura, creándose como Organismo Público Descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto número 235 de la XLIX Legislatura del Estado de México y publicado en la “Gaceta del Gobierno” con fecha 3 de septiembre de 1987. Refrendado mediante el Código Administrativo del Estado de México decreto número 41 de la LIV Legislatura del Estado de México con fecha 13 de diciembre de 2001.

En el año de 1990 por disposición del Ejecutivo del Estado, la Orquesta Sinfónica del Estado de México fue desincorporada administrativamente del Instituto, determinándose las áreas que la conforman, así como las funciones que corresponden para el mejor cumplimiento de sus fines. Continúa su operación administrativa

conforme al Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en la Gaceta del Gobierno con fecha 2 de julio de 2002.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Propiciar el desarrollo integral de la cultura musical en el Estado, mediante acciones que rescaten, preserven y difundan el patrimonio cultural estatal, nacional e internacional.
- II. Promoción y realización de eventos musicales en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas.
- III. Audiciones públicas y conciertos didácticos o de temporada.
- IV. Grabaciones discográficas o audiovisuales, así como transmisiones radiofónicas o televisivas de conciertos.
- V. Giras municipales, nacionales o internacionales para la divulgación de música de concierto con repertorio de compositores del Estado de México, del país y de los grandes maestros de la música universal.
- VI. Promover nuevos valores artísticos.
- VII. Integrar, organizar la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM.
- VIII. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

PATRIMONIO

Para su sostenimiento, la Orquesta Sinfónica del Estado de México contará:

- a) Con el presupuesto que el Poder Ejecutivo del Estado le asigne cada año.
- b) Con el producto del fideicomiso que con fecha 15 de septiembre de 1987 le fue otorgado, y con los otros que lleguen a crearse.
- c) Con los ingresos autogenerados que en el transcurso de sus actividades adquiera.
- d) Con las donaciones y subsidios que le otorguen personas físicas o morales.

FORMA DE GOBIERNO

La Orquesta Sinfónica del Estado de México, se rige por los acuerdos que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado como un Organismo dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, mediante Acuerdo publicado con fecha 13 de septiembre de 1991 en la “Gaceta del Gobierno” número 54, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, según atribución consignada en los artículos 77 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. Impartir educación musical en sus diversas modalidades.
- II. Formar con alto nivel de especialización técnica, concertistas, ejecutantes, compositores, directores de orquesta y de coros, musicólogos, lauderos y cantantes; profesores en educación musical superior en sus diferentes modalidades, músicos para su incorporación a diferentes orquestas, así como solistas, investigadores y críticos que proyecten la calidad musical mexiquense.
- III. Fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y del País.
- IV. Estimular la producción y ejecución musical de manera individual y colectiva.
- V. Rescatar y preservar las manifestaciones musicales que constituyen el patrimonio cultural estatal, nacional y universal.
- VI. Promover y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal.
- VII. Impulsar las actividades de difusión y fomento musical preferentemente entre la población escolar.
- VIII. Formular con apego a la normatividad federal y estatal los programas de cursos vigilando su nivel de excelencia.
- IX. Organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- X. Expedir constancias, diplomas, certificados, títulos o grados que avalen los estudios que en él se realicen.
- XI. Promover las presentaciones de sus alumnos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Conservatorio de Música está integrado por adquisiciones de instrumental de música, mobiliario y equipo de cómputo, material para fonoteca y biblioteca, equipo de grabación, etc.

FORMA DE GOBIERNO

El Conservatorio de Música se rige por los acuerdos tomados que emite el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno Estatal en prevención de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad racionalidad y disciplina presupuestal conforme al acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2009, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

El Instituto opera con un presupuesto otorgado por el Estado para el Instituto Mexiquense de Cultura, Orquesta Sinfónica del Estado de México y Conservatorio de Música del Estado de México.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 345 millones 250.6 miles de pesos y se lograron 397 millones 151.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 51 millones 900.8 miles de pesos, que representó el 15 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en el renglón de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 36 millones 59.8 miles de pesos y se lograron 86 millones 685.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 50 millones 625.5 miles de pesos, lo que representó el 140.4 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios, los cuales comprenden patrimonio cultural, servicios culturales, OSEM y COMEM por 36 millones 59.8 miles de pesos y se lograron 10 millones 549.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 25 millones 510.7 miles de pesos, lo que representó el 70.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a que hubo una menor demanda de cursos y talleres en Centros Regionales de Cultura, así como a las presentaciones de conciertos de temporada en foros diferentes a las sedes con admisión gratuita.

Productos

Los productos financieros recaudados por 1 millón 908.9 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos por las cuentas productivas que tiene el IMC, OSEM y COMEM con las diversas instituciones bancarias, así como por los rendimientos generados por los fondos de los fideicomisos.

Otros

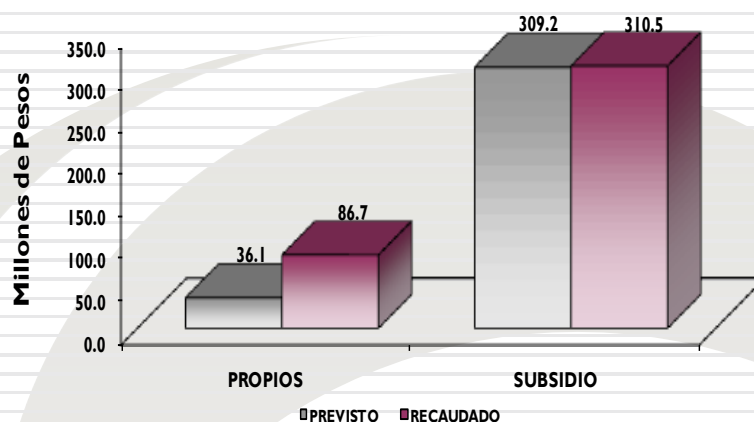
Este rubro presenta un monto recaudado de 74 millones 227.3 miles de pesos, que corresponden a ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para el desarrollo de programas especiales, así como al reconocimiento de la autorización para hacer uso de disponibilidades de ejercicios anteriores y por el pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 309 millones 190.8 miles de pesos y se lograron 310 millones 466.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millones 275.3 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	36,059.8	86,685.3	50,625.5	140.4
Servicios	36,059.8	10,549.1	-25,510.7	-70.7
IMC	11,364.5	5,003.4	-6,361.1	-56.0
OSEM	21,752.0	2,381.4	-19,370.6	-89.1
COEM	2,943.3	3,164.3	221.0	7.5
Productos		1,908.9	1,908.9	
IMC		1,508.2	1,508.2	
OSEM		203.1	203.1	
COEM		197.6	197.6	
Otros		74,227.3	74,227.3	
IMC		25,472.3	25,472.3	
OSEM		2,000.0	2,000.0	
COEM		0.8	.8	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		20,332.6	20,332.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		26,421.6	26,421.6	
SUBSIDIO	309,190.8	310,466.1	1,275.3	.4
IMC	201,712.9	206,581.2	4,868.3	2.4
OSEM	86,365.6	83,081.3	-3,284.3	-3.8
COEM	21,112.3	20,803.6	-308.7	-1.5
T O T A L	345,250.6	397,151.4	51,900.8	15.0



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	38,502.8	48,182.5	86,685.3
SUBSIDIO	310,466.1		310,466.1
TOTAL	348,968.9	48,182.5	397,151.4
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 345 millones 250.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 74 millones 456 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 419 millones 706.6 miles de pesos. De dicho importe se ejercieron 374 millones 299 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 45 millones 407.6 miles de pesos, lo que representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Obras Públicas.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 216 millones 698.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 924.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 217 millones 623.4 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 214 millones 350 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 273.4 miles de pesos, que representó el 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 6 millones 536.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 508.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 8 millones 45.5 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 6 millones 824.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 221.3 miles de pesos, lo que representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo, se autorizó un presupuesto inicial de 51 millones 793.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 45.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 94 millones 838.9 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 76 millones 632.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 18 millones 206.4 miles de pesos, que representó el 19.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 40 millones 221.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 16 millones, determinándose un presupuesto modificado de 24 millones 221.2 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 21 millones 929 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 292.2 miles de pesos, equivalente al 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 141.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 491 mil pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 650.8 miles de pesos, que representó el 16.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se dio principalmente en la partida de instrumental de música.

OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 30 millones de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 151.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 42 millones 151.2 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 24 millones 314.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 17 millones 836.4 miles de pesos, lo que representó el 42.3 por ciento respecto al monto autorizado.

Recurso utilizado para la rehabilitación, mantenimiento y conservación de museos, Centros Regionales de Cultura y servicios profesionales y técnicos para desarrollo e instalación del proyecto Centro Cultural Mexiquense de Oriente. **(Fichas Técnicas)**

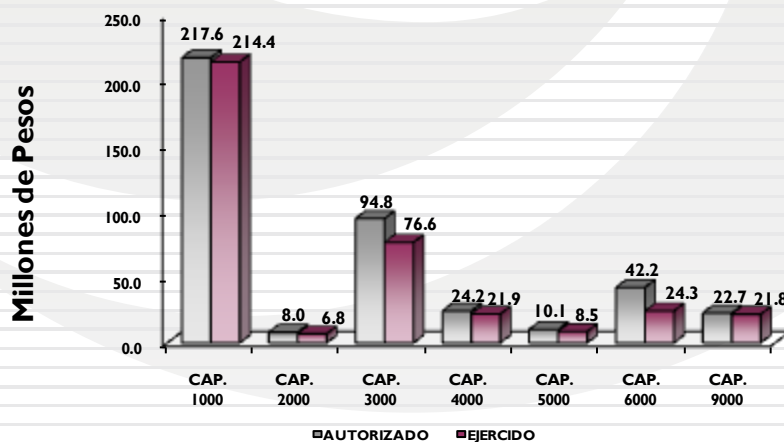
DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación por 22 millones 684.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 757.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 927.1 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009						VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	216,698.8	14,415.6	13,491.0	217,623.4	214,350.0	-3,273.4	-1.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,536.9	3,678.9	2,170.3	8,045.5	6,824.2	-1,221.3	-15.2	
SERVICIOS GENERALES	51,793.7	50,374.1	7,328.9	94,838.9	76,632.5	-18,206.4	-19.2	
TRANSFERENCIAS	40,221.2	5,600.0	21,600.0	24,221.2	21,929.0	-2,292.2	-9.5	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		13,291.2	3,149.4	10,141.8	8,491.0	-1,650.8	-16.3	
OBRAS PUBLICAS	30,000.0	39,915.4	27,764.2	42,151.2	24,314.8	-17,836.4	-42.3	
DEUDA PÚBLICA		22,684.6		22,684.6	21,757.5	-927.1	-4.1	
TOTAL	345,250.6	149,959.8	75,503.8	419,706.6	374,299.0	-45,407.6	-10.8	



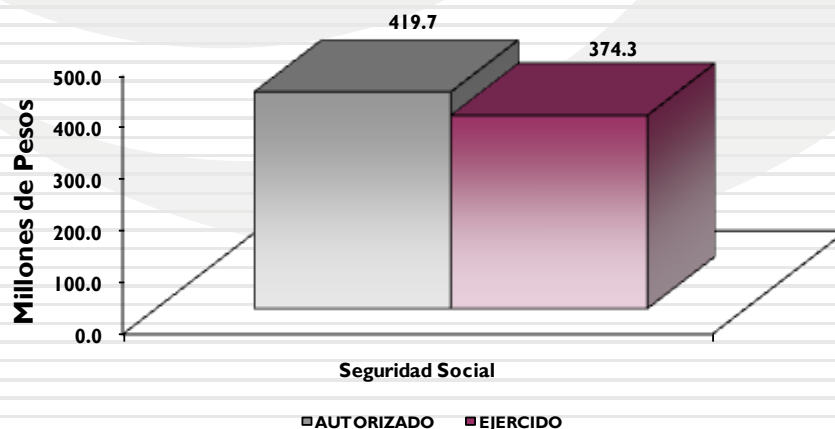
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	214,350.0		214,350.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,277.4	1,546.8	6,824.2
SERVICIOS GENERALES	75,453.6	1,178.9	76,632.5
TRANSFERENCIAS	21,929.0		21,929.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	969.7	7,521.3	8,491.0
OBRAS PÚBLICAS	24,314.8		24,314.8
DEUDA PÚBLICA		21,757.5	21,757.5
TOTAL	342,294.5	32,004.5	374,299.0
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es Fomentar Promocionar y Difundir la Cultura.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	
(Miles de Pesos)	

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	345,250.6	149,959.8	75,503.8	419,706.6	374,299.0	-45,407.6	-10.8
TOTAL	345,250.6	149,959.8	75,503.8	419,706.6	374,299.0	-45,407.6	-10.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Los programas que realizó el Instituto Mexiquense de Cultura, buscaron cumplir los siguientes objetivos:

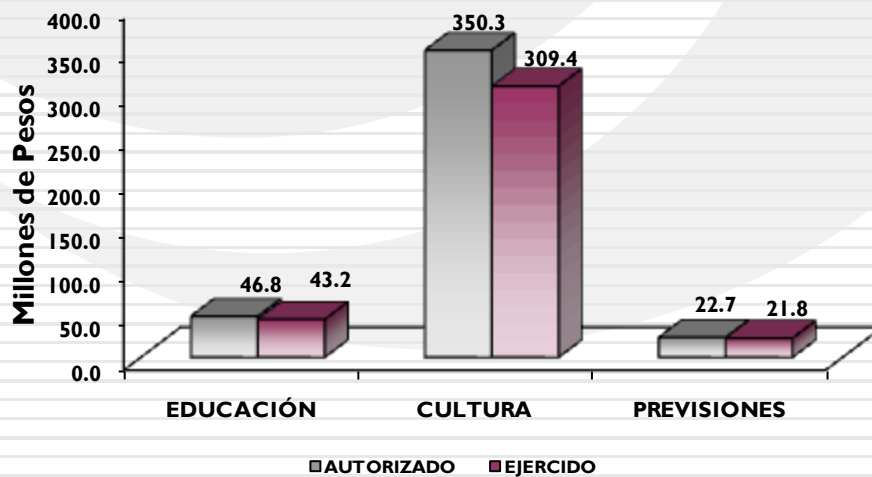
Fomentar la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes y la prevención y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Rescatar, conservar y difundir una actividad de respeto y aprecio por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del Estado de México.

Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, mejorando la calidad de la enseñanza artística.

Consolidar el sistema estatal de cultural.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	63,087.1	4,770.1	21,098.7	46,758.5	43,163.1	-3,595.4	-7.7
Cultura y Arte	282,163.5	122,505.1	54,405.1	350,263.5	309,378.4	-40,885.1	-11.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,684.6		22,684.6	21,757.5	-927.1	-4.1
TOTAL	345,250.6	149,959.8	75,503.8	419,706.6	374,299.0	-45,407.6	-10.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; desarrollándose las siguientes actividades durante 2009.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

0801010801: CONSERVATORIO DE MÚSICA

El Estado de México, cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical. El Conservatorio, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y ante la Secretaría de Educación Pública, de las siguientes especialidades: Violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz, instrumentos (piano, saxofón y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense; así como, de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el Conservatorio ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes, atiende en el presente ciclo escolar 2009-2010 una matrícula de 789 alumnos con una planta docente de 88 maestros; otorgando 28 becas PRONABES y 78 becas del Conservatorio.

El permanente desarrollo de los servicios educativos del Conservatorio, han propiciado nuevas carreras como licenciaturas en todos los instrumentos musicales, en educación musical, en composición y carreras técnicas como laudería y jazz, atendidos con profesores altamente capacitados con experiencia docente y profesional. Congruente con su misión educativa, del Conservatorio egresan cada año un número importante de alumnos que contribuyen a la enseñanza, difusión y preservación de la música clásica, así como del jazz; cumpliendo cabalmente con los objetivos de su creación. Los alumnos egresados del Nivel Medio Superior continúan con sus estudios de Técnico Especialista Ejecutante o de Licenciatura, en tanto que los egresados de Licenciatura, realizan estudios de posgrado en el extranjero o se integran a diversas fuentes de trabajo tales como: Ensamblés de música de cámara, orquestas sinfónicas e instituciones de educación musical.

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Licenciatura. El nivel superior del Conservatorio de Música del Estado de México está formado por tres licenciaturas; a saber: Licenciatura en Educación Musical, con la cual el Conservatorio cumple con su objetivo de ampliar sus programas educativos. Esta carrera tiene una duración de 5 años de la cual egresan profesionales, para la enseñanza de la música en el

ámbito educativo preescolar, básico, medio superior y superior del sistema estatal. Licenciatura en Composición, carrera con una duración de 4 años en la que se forman compositores de música y cuyo perfil de ingreso requiere de haber realizado los estudios musicales en el nivel medio superior y Licenciatura en Instrumentista Musical, carrera con duración de 4 años en la que se forman músicos instrumentistas, del mismo modo que la anterior requiere del antecedente de estudios musicales en el nivel medio superior. Por lo anterior, se programó la inscripción de una matrícula de 90 alumnos lográndose inscribir 136, registrándose un crecimiento del 51 por ciento de lo programado; esto se debió a las inscripciones al primer semestre del ciclo escolar 2009-2010. **(Anexo 1)**

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Medio Superior (Técnico y Bachillerato Musical).

El nivel Medio Superior del Conservatorio está conformado por Carreras Técnicas y el Bachillerato Musical. Las carreras técnicas que se ofrecen son: Técnico Instrumentista, Técnico Especialista Ejecutante, Técnico Instrumentista en Jazz y Técnico en Ludería. La carrera Técnico Instrumentista es el antecedente obligatorio para ingresar a la carrera de Licenciatura en Instrumentista Musical. Tiene una duración de tres años y se forman alumnos que ejecutan un instrumento musical en ese nivel. El Conservatorio ampliando sus programas educativos, crea la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz, la cual tiene una duración de 3 años y tiene por objeto formar alumnos ejecutantes con especialidad en jazz. La carrera Técnico Especialista Ejecutante (en 15 variantes), tiene como objetivo enseñar al alumno a expresarse en términos musicales a través del desarrollo y perfeccionamiento de una técnica de ejecución. Tiene una duración de cuatro años. La carrera de Ludería tiene una duración de 3 años y se forman alumnos que aprenden a construir, restaurar o reparar instrumentos de cuerda tales como: El violín, violoncello, contrabajo, viola y guitarra. El Bachillerato Musical, es la preparatoria musical con duración de 3 años e ingresan todos aquellos alumnos con vocación para cursar una carrera de licenciatura en este Conservatorio. La matrícula atendida de 246 alumnos en 5 carreras, representó un incremento del 45 por ciento con respecto a la meta programada que fue de 170 alumnos, esto se debió a la mayor captación en la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz, contemplando su sexta generación. **(Anexo 1)**

Formación de Alumnos a Nivel Inicial (Infantil y Propedéutico). Este programa está diseñado para ofrecer los conocimientos musicales básicos a niños y jóvenes, siendo el antecedente para el ingreso al nivel medio superior del COMEM. El nivel Inicial está conformado por el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y el curso propedéutico. El CIMI, atiende exclusivamente a la población infantil del COMEM, esta dividido en dos niveles e integra asignaturas teóricas y el estudio de un instrumento. El curso propedéutico es un programa con duración de un año diseñado para aspirantes de edad musical avanzada (15 a 20 años), cuya finalidad es dotar a los estudiantes de habilidades y conocimientos musicales básicos, canalizando sus intereses y aptitudes para ingresar a alguna de las carreras técnicas que ofrece la institución. En este apartado, se programó inscribir a 300 alumnos y se inscribieron 407, la meta presentó una variación del 36 por ciento más de lo programado, por la demanda de aspirantes que tiene año con año el Conservatorio, para la educación inicial. **(Anexo 1)**

Realización de Clases Magistrales. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. Se programó la impartición de 2 clases magisteriales lográndose 6, lo que representó un incremento del 200 por ciento respecto a la meta programada, esto como resultado de la atención académica de la Comunidad del Conservatorio. **(Anexo 2)**

Realización de Conciertos Musicales. El Conservatorio en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el País, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos, participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del

Conservatorio. Se programó llevar a cabo 125 conciertos y se realizaron 145. La meta presentó una variación positiva del 16 por ciento respecto a lo programado, debido a la presentación de conciertos extraordinarios dentro del Municipio de Toluca y algunos otros como Villa Victoria, Zinacantepec, Lerma, San Lorenzo Tepaltitlán, San Mateo Atenco y Jocotitlán. **(Anexo 3)**

Establecer Convenios de Intercambio Académico. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional. En este año se programó la realización de un Convenio, cumpliéndose al 100 por ciento, ya que se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades de la UAEM, la presentación de un concierto didáctico con el coro del COMEM, dirigido por el Maestro Horacio Rico. **(Anexo 4)**

0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, este proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, programándose el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta Juvenil y el coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; cubriéndose un promedio mensual durante el año de 179 becas, cumpliéndose la meta en un 99 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación, programó la realización de 40 conciertos, realizando 36 en lugares tales como: Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos Municipios del Estado de México, Jacona y Morelia, con una asistencia de 26 mil 600 personas incluyendo dos actuaciones en el Festival Internacional Cervantino de la ciudad de Guanajuato, cubriéndose la meta en un 90 por ciento de lo programado. **(Anexo 6)**

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo en el ámbito nacional; programó la realización de 30 conciertos, realizando 27 presentaciones incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, distintos Municipios del Estado de México, con una asistencia de 15 mil personas, cubriéndose la meta en un 90 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

080202 CULTURA Y ARTE

0802020101 SERVICIOS CULTURALES

Realizar la Edición y Publicación de Libros y Revistas. El Instituto Mexiquense de Cultura, tiene entre otros objetivos, el de editar libros y revistas a fin de difundir las obras de intelectuales de la Entidad, así como, difundir las costumbres y tradiciones de nuestro Estado. Dentro de este programa, se previó realizar 42 publicaciones literarias y de difusión del patrimonio cultural, lográndose 43, incrementándose la meta en un 2 por ciento de lo programado; de estas 37 fueron publicaciones de libros y seis revistas. **(Anexo 8)**

Presentación de Eventos Artístico Culturales. Estos servicios se presentan a través de los 18 Centros Regionales de Cultura, los cuales coordinan las actividades de las casas de cultura municipales administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura. Durante el periodo 2009, se programó la presentación de 3 mil 805

eventos artísticos y culturales presentándose 4 mil 524, es decir un 19 por ciento más de lo programado, beneficiando a 1 millón 16 mil 815 personas. **(Anexo 9)**

Organizar y Apoyar la Realización de Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó y apoyó la realización de 46 festivales de 41 programados. De estos festivales, el Instituto Mexiquense de Cultura realizó tres: Del 15 al 21 de marzo se desarrolló el Vigésimo Segundo Festival del Quinto Sol, en 43 Municipios de la Entidad; presentándose 406 actividades, con una asistencia de 53 mil 351 personas. De igual forma del 14 al 18 de abril, se desarrolló el FestinARTE 2009 en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense, incluyendo a los centros regionales de: Ocoyoacac y Toluca y reproduciéndose en los Centros Regionales de: Acambay, Apaxco, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl y las casas de cultura de Nextlalpan y Zumpango, presentándose 11 módulos, con el tema “Bicentenario de la Independencia de México”, con 118 talleres y la presentación de 80 actividades artístico – culturales, beneficiando a 23 mil personas, especialmente a niños.

En tanto que el Séptimo Festival de las Almas, realizado del 30 de octubre al 7 de noviembre en Valle de Bravo, fueron presentados 165 eventos que incluyeron la participación de 200 artistas extranjeros y 1 mil 130 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones 150 mil espectadores que asistieron. Cabe aclarar que de los 43 festivales restantes, el Instituto Mexiquense de Cultura apoyó con la organización, la contratación de artistas y la presentación de grupos pertenecientes al propio Instituto. **(Anexo 10)**

Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura. Esta meta pretende beneficiar a la población a través de la realización del programa “Acércate al Centro Cultural Mexiquense” y “Acércate un Miércoles a la Cultura”, por lo que de 64 programados se realizaron 68 programas, incrementándose la meta en un 6 por ciento de lo programado, beneficiando a 52 mil 544 personas. **(Anexo 11)**

Coordinar el Programa de Desarrollo Cultural Infantil denominado “Alas y Raíces a los Niños”. Este programa tiene la finalidad de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de 1 eventos artístico-culturales se cubrió este programa al 100 por ciento, ofreciendo 1 mil 427 actividades, beneficiando a 146 mil 820 personas: 102 mil 527 niños, 15 mil 175 jóvenes y 29 mil 118 adultos de la Entidad. **(Anexo 12)**

080202 CULTURA Y ARTE

Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México, es difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2009, se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la Orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Conciertos de Temporada. Se programaron 70 conciertos, 35 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 35 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, realizándose 69 conciertos que integraron las

temporadas 112, 113 y 114 con 35 conciertos en Toluca, 31 en Cuautitlán Izcalli, 2 en la Sala Nezahualcóyotl de la OFUNAM y 1 en Atizapán de Zaragoza, totalizando una asistencia de 25 mil 278 personas cubriéndose la meta en un 99 por ciento de lo programado. **(Anexo 13)**

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2009 se programaron 4 presentaciones, actividad que fue suspendida en razón al incremento de presentaciones de conciertos de temporada.

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes, se programó realizar 4 conciertos en igual número de Municipios del Estado; en coordinación con los HH. ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza y de Naucalpan, se realizó un concierto en cada uno de estos Municipios con una asistencia de 2 mil 150 personas, cumpliéndose la meta en un 50 por ciento de lo programado en razón a que esta actividad está sujeta a la solicitudes por parte de los H. Ayuntamientos. **(Anexo 14)**

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se programó la Edición y Reedición de dos discos compactos y se llevó a cabo la reedición de 4 discos grabados por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, denominados Oberturas y Preludios de Verdi, Oberturas de Rossini y un álbum de 2 discos de las 4 Sinfonías de Schumann, con un total de 3 mil 37 copias, esta meta se incrementó un 100 por ciento. **(Anexo 15)**

Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 35 conciertos de los cuales, se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 34 conciertos, registrándose un avance del 97 por ciento de lo programado. **(Anexo 16)**

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM. Promover y difundir los conciertos de temporada de la Orquesta a través de los principales medios de comunicación; con el presupuesto autorizado, se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 27 museos, los cuales tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de la Red Estatal de Museos se presentaron 465 exposiciones, de las cuales 220 fueron temporales, 227 de pieza del mes y 18 itinerantes; también, se dictaron 102 conferencias y se presentaron 221 eventos artístico-culturales: 109 conciertos, 41 pláticas de café y 71 presentaciones de libros. Con la presentación de estos eventos se programó beneficiar a 464 mil 493 visitantes, lográndose 552 mil 496, superándose la meta en un 19 por ciento. **(Anexo 17)**

Instalar Nuevas Bibliotecas. La Red Estatal de Bibliotecas que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, cuenta actualmente con 665 espacios distribuidos en todo el territorio estatal de la Entidad, las cuales se encargan de proporcionar servicios principalmente a la población estudiantil estatal. Al inicio del

periodo, se programó la instalación de 10 nuevos servicios bibliotecarios no lográndose la meta ya que el CONACULTA, determinó no instalar nuevos servicios bibliotecarios, sino consolidar los espacios ya instalados. **(Anexo 18)**

Brindar Atención a la Población a Través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó beneficiar a 8 millones de personas lográndose 6 millones 401 mil 330 beneficiados, cumpliéndose en 80 por ciento de lo programado, no logrando la meta como consecuencia de la falta de asistencia de los interesados en todas las bibliotecas de la red Estatal. **(Anexo 19)**

Preservar, Conservar y Restaurar el Acervo Artístico y Cultural del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad de este programa es atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto. La Unidad de Conservación y Restauración programó dar tratamiento a 35 obras como: Documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, realizando 44, superando la meta en un 26 por ciento de lo programado; cabe aclarar que esta meta, es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar. **(Anexo 20)**

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento a 9 monumentos históricos, lográndose 11, lo que representó un incremento del 22 por ciento de lo programado: Zona Arqueológica de Huamango en Acambay (2 ocasiones), Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan en Tejuzilco (2 ocasiones), Zona Arqueológica de Tlalpizahuac en Ixtapaluca (2 ocasiones), Tapanco del Centro Regional de Cultura de Atlacomulco, Jardín Botánico Cosmovitral, Centro Regional de Cultura de Toluca, Museo Felipe Santiago Gutiérrez y Centro Regional de Cultura de Otumba “Gonzalo Carrasco”. **(Anexo 21)**

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la Entidad. Durante el año, se programó beneficiar a 9 mil 300 personas lográndose 10 mil 236 beneficiados, superando la meta en un 10 por ciento de lo programado. **(Anexo 22)**

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2009, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
								AUTORIZADO	EJERCIDO			
EJE RECTOR: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					46,758.5	43,163.1	92.3
GASTO CORRIENTE												
08	01	01	08	01	CONSERVATORIO DE MÚSICA					27,727.0	25,528.1	92.1
					Formación de Musicos Profesionales a Nivel Licenciatura	Alumno	90	136	151			
					Formación de Musicos Profesionales a Nivel Medio Superior (Técnico y Bachillerato Musical)	Alumno	170	246	145			
					Formación de Alumnos a Nivel Inicial (Infantil y Propedeúico)	Alumno	300	407	136			
					Realización de Clases Magistrales	Junta	2	6	300			
					Realización de Conciertos Musicales	Acción	125	145	116			
					Establecer Convenios de Intercambio Académico	Convenio	1	1	100			
08	01	01	09	01	ESTIMULOS ECONOMICOS							
					Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	179	99	19,031.5	17,635.0	92.7
					Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México	Concierto	40	36	90			
					Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	27	90			
08	02	02			CULTURA Y ARTE							
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA												
										350,263.5	309,378.4	88.3
08	02	02	01	01	Servicios Culturales					121,764.1	110,648.2	90.9
					Realizar la Edición y Publicación de Libros y Revistas	Libro	42	43	102			
					Presentación de Eventos Artístico Culturales	Evento	3,805	4,524	119			
					Organizar y Apoyar la Realización de Festivales Artísticos y Culturales	Festival	41	46	112			
					Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura	Programa	64	68	106			
					Coordinar el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Denominado "Alas y Raíces a los Niños"	Programa	1	1	100			
ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO												
08	02	02	01	02	DIFUSION DE LA CULTURA					72,989.1	66,385.8	91.0
					Conciertos de Temporada	Concierto	70	69	99			
					Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	4					
					Conciertos en los Municipios	Concierto	4	2	50			
					Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	2	4	200			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE		(Miles de Pesos)	
						DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Méxicuense	Transmisión	35	34	97			
					Promover la Publicidad de las Temporads Anuales de la OSEM	Documentos	1	1	100			
08	02	02	02	01	Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural					130,861.2	122,012.1	93.2
					Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	464,493	552,496	119			
					Instalar Nuevas Bibliotecas	Biblioteca	10					
					Brindar Atención a la Población a Través de la Presentación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	6,401,330	80			
					Preservar, Conservar y Restaurar el Acervo Artístico y Cultural del Instituto Mexicquense de Cultura	Pieza	35	44	126			
					Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	9	11	122			
					Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Eventos de Orientación	Usuario	9,300	10,236	110			
08	02	02	02	03	Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural					24,649.1	10,332.3	41.9
					Operar un Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL COMEM					22,684.6	21,757.5	95.9
SUBTOTAL.-										<u>419,706.6</u>	<u>374,299.0</u>	89.4
										=====	=====	

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros del IMC, OSEM y COMEM correspondientes al ejercicio fiscal 2009, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

Valuación de Inventarios

Los inventarios propiedad del Instituto se valúa al costo de adquisición.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inversiones en Valores

Comprende los contratos de Fideicomisos registrados a su aportación inicial, así como los rendimientos generados por los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 20 millones 434.8 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Instituto con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el Gobierno del Estado de México, o bien por los que éstos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Inversiones en Instituciones Financieras

Este rubro está formado por los fideicomisos siguientes: Centro Cultural Mexiquense, Museo de Numismática y Orquesta Sinfónica del Estado de México, así como por las inversiones temporales en cuentas productivas bursátiles. Cabe destacar que el monto que presenta esta cuenta incluye intereses

acumulados menos las disposiciones autorizadas al 31 de diciembre de 2009 y se encuentran registrados a su valor de adquisición o aportación.

Deudores Diversos

El saldo por 40 millones 244.4 miles de pesos, se refleja principalmente por el subsidio pendiente de liberar correspondiente al gasto operativo.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 127 millones 717.6 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada del ejercicio 2008 por 98 millones 740 mil pesos más movimiento por 3 millones 562.5 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre del 2009 de 222 millones 895.1 miles de pesos.

La depreciación fue de 55 millones 469.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 167 millones 425.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 9	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 8
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	DELEJERCICIO 2009		
Acervo Cultural	29,392.5	51,274.3		80,666.8	78,703.6
Obras Artísticas	3.5	11.1		14.6	14.6
Equipo de Cómputo	7,747.5	2,766.5	-479.1	10,034.9	10,489.6
Equipo de Comunicación	1,407.8	779.5	-25.8	2,161.5	2,180.4
Equipo de Foto. Cine y Grabación	1,954.2	2,899.0	-47.5	4,805.7	4,835.3
Equipo de Transporte	9,435.6	7,530.0	-2,490.0	14,475.6	17,474.2
Herramientas y Equipo	132.3	514.7	-12.1	634.9	651.8
Instrumental de Música	19,613.3	7,033.4	-5.6	26,641.1	23,735.0
Instrumentos y Aparatos	48.3	170.7		219.0	219.0
Partituras Musicales	1,159.1	1,973.8		3,132.9	
Maquinaria y Equipo	41.5	61.6		103.1	103.1
Mobiliario y Equipo de Restaurant	5.4	16.7		22.1	22.0
Mobiliario y Equipo de Trabajo	1,461.6	4,310.5	-49.9	5,722.2	6,348.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,899.9	10,487.4	-366.2	12,021.1	12,457.7
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	14.8	12.3		27.1	27.1
Mobiliario y Equipo de Auditorio	231.0	131.6	-83.9	278.7	389.8
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.5		11.1	11.1
Mobiliario y Equipo de Escuela	461.3	164.4	-1.1	624.6	600.4
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	420.3	851.1	-1.3	1,270.1	1,273.9
Mobiliario y Equipo de Laundería	76.8	28.6		105.4	105.4
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	293.5	849.3		1,142.8	1,142.8
Piezas Numismáticas	261.7	2,023.9		2,285.6	2,273.1
Terrenos	50,741.2	1,688.2		52,429.4	52,429.2
Edificios	910.9	3,153.9		4,064.8	4,064.8
Subtotal	127,717.6	98,740.0	-3,562.5	222,895.1	219,552.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

DEPRECIACIÓN					
Obras Artísticas	3.5	11.1		14.6	14.6
Equipo de Cómputo	4,536.2	2,682.0	-478.9	6,739.3	6,349.0
Equipo de Comunicación	934.3	514.7	-22.2	1,426.8	1,339.6
Equipo de Foto. Cine y Grabación	1,159.0	2,680.4	-46.5	3,792.9	3,704.2
Equipo de Transporte	3,392.0	7,503.2	-2,472.7	8,422.5	10,779.6
Herramientas y Equipo	109.5	503.3	-11.8	601.0	611.6
Instrumental de Música	6,143.6	6,400.4	-5.7	12,538.3	11,573.9
Instrumentos y Aparatos	48.6	171.8		220.4	220.3
Maquinaria y Equipo	32.8	57.5	-0.1	90.2	88.7
Mobiliario y Equipo de Restaurant	3.1	16.3	0.0	19.4	19.2
Mobiliario y Equipo de Trabajo	979.5	4,245.8	-50.0	5,175.3	5,189.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,242.8	10,324.6	-225.3	11,342.1	11,604.7
Mobiliario y Equipo de Salón de Usos Múltiples	7.9	11.6		19.5	18.3
Mobiliario y Equipo de Auditorio	44.2	129.6	-83.6	90.2	177.0
Mobiliario y Equipo de Cafetería	3.6	7.4		11.0	10.9
Mobiliario y Equipo de Escuela	125.9	157.0	-1.0	281.9	268.9
Mobiliario y Equipo de Fonoteca	338.8	838.4	-1.2	1,176.0	1,164.0
Mobiliario y Equipo de Laundería	49.7	27.6		77.3	71.6
Mobiliario y Equipo de Biblioteca	285.1	847.9		1,133.0	1,131.0
Edificios	243.8	2,054.1	0.1	2,298.0	2,279.6
Subtotal	19,683.9	39,184.7	-3,398.9	55,469.7	56,615.9
VALOR NETO	108,033.7	59,555.3	-163.6	167,425.4	162,936.7

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 24 millones 884.4 miles de pesos, se integra por los movimientos correspondientes a los rubros de proveedores, por las adquisiciones a crédito de bienes y artículos de consumo correspondientes al cierre de diciembre de 2009, los cuales serán pagados con posterioridad de acuerdo a las condiciones pactadas; así como de acreedores diversos por concepto de las provisiones por descuentos efectuados a través de nómina por FONACOT, pensión alimenticia, línea blanca, cuotas SUTEYM, cuotas por defunción, préstamos de garantía colateral del ISSEMyM, y provisión por obligaciones contraídas.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 2 millones 464.3 miles de pesos, lo integran los pasivos a favor del ISSEMyM y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuotas de Seguridad Social y las retenciones de impuestos, efectuadas durante el mes de diciembre del presente año, así como por las retenciones del 10 por ciento de ISR, por pago de honorarios y arrendamiento.

	FIDEICOMISO	OBJETIVO
1	Instituto Mexiquense de Cultura (Centro Cultural Mexiquense) No. de Fideicomiso 19046-2 Banco: Bancomer; Importe Inicial de inversión 1 millón 895 mil pesos; teniendo a diciembre del 2009 intereses acumulados por 96.9 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2009 por 1 millón 991.9 miles de pesos	Auxiliar económicamente al Centro Cultural Mexiquense por conducto del Instituto Mexiquense de Cultura, para que cubra las erogaciones para la formación e incremento permanente del acervo, la conservación y mantenimiento de las instituciones que lo conforman, los cuales son: Museo de Arte Moderno, Biblioteca Pública Central, Museo de Antropología e Historia y Museo de culturas Populares.
2	Instituto Mexiquense de Cultura (Museo de Numismática) No. de Fondo 100343-5, Banco: Banamex; importe 1 millón 125.6 miles de pesos, de un saldo inicial; teniendo a diciembre intereses acumulados por 22.7 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2009 por 1 millón 148.3 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para el Museo de Numismática.
3	Orquesta Sinfónica del Estado de México No. de Fideicomiso 19045-4, Banco; Bancomer; Importe de 2 millones 208.5 miles de pesos de inversión inicial, teniendo a diciembre intereses acumulados por 104.3 miles de pesos y no se han efectuado disposiciones, obteniendo un saldo al 31 de Diciembre de 2009 de 2 millones 312.8 miles de pesos.	Creación de un Patrimonio que permita sufragar los gastos de administración, operación y adquisición de acervo para la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	20,434.8	25,242.7	(4,807.9)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,884.4	14,256.8	10,627.6
Inversiones en Instituciones Financieras	14,549.2	16,168.6	(1,619.4)	Retenciones a Favor de Terceros por			
Deudores Diversos	40,244.4	46,065.4	(5,821.0)	Pagar	2,464.3	2,140.2	324.1
Documentos por cobrar	30.6	34.1	(3.5)				
Anticipo a Proveedores	10.0	10.0		TOTAL A CORTO PLAZO	27,348.7	16,397.0	10,951.7
Inventarios para Ventas	5,397.1	3,954.6	1,442.5				
TOTAL CIRCULANTE	80,666.1	91,475.4	(10,809.3)				
FIJO							
Bienes Muebles	76,065.6	69,160.6	6,905.0				
Bienes Inmuebles	51,652.0	51,652.0					
Revaluación de Bienes Muebles	90,335.5	93,898.0	(3,562.5)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,842.0	4,842.0					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(19,440.1)	(17,205.7)	(2,234.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(243.8)	(225.5)	(18.3)	TOTAL PASIVO	27,348.7	16,397.0	10,951.7
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(33,731.7)	(37,130.6)	3,398.9				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,054.1)	(2,054.1)					
TOTAL FIJO	167,425.4	162,936.7	4,488.7				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	37,942.9	37,942.9	
Pagos Anticipados		174.8	(174.8)	Resultado de Ejercicios Anteriores	125,597.0	72,763.2	52,833.8
Gastos de Instalación	8,454.3	8,454.3		Resultado del Ejercicio	(13,291.5)	56,820.6	(70,112.1)
Amortización Acumulada de Gasto de Instalación	(8,452.3)	(8,450.3)	(2.0)	Superávit por Revaluación	70,499.4	70,670.2	(170.8)
TOTAL OTROS ACTIVOS	5.0	181.8	(176.8)		220,747.8	238,196.9	(17,449.1)
TOTAL ACTIVO	248,096.5	254,593.9	(6,497.4)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	248,096.5	254,593.9	(6,497.4)

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	38,502.8
Subsidio	310,466.1
TOTAL INGRESOS	348,968.9
EGRESOS	
Servicios Personales	214,350.0
Materiales y Suministros	5,277.4
Servicios Generales	75,453.6
Transferencias	21,929.0
Bienes Muebles	969.7
Obra Pública	24,314.8
Depreciaciones	3,163.6
Costo de Ventas	1,383.1
Otros	15,419.2
TOTAL DE EGRESOS	362,260.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13,291.5)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-08	DEBE	HABER		
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	14,256.8	14,256.8	24,884.4	24,884.4	24,884.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	2,140.2	2,140.2	2,464.3	2,464.3	2,464.3
TOTAL	16,397.0	16,397.0	27,348.7	27,348.7	27,348.7

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo reflejó un incremento por 10 millones 951.7 miles de pesos, originando principalmente por los compromisos adquiridos con proveedores, los cuales serán cubiertos con base en las condiciones y fechas límites de pago.

